



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

G O B I E R N O D E C H I L E

INFORME DE DIAGNÓSTICO PLAN DE AUDITORÍA AÑO 2022

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	VERSIÓN	1.0

CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES GENERALES.....	Pág.2
II.	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL 2022.....	Pág.4
III.	FACTORES CRÍTICOS UTILIZADOS EN LA PRIORIZACIÓN DE PROCESOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA AÑO 2022.....	Pág.5
IV.	PRIORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO.....	Pág.9
V.	CONCLUSIÓN.....	Pág.10

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	1 de 10

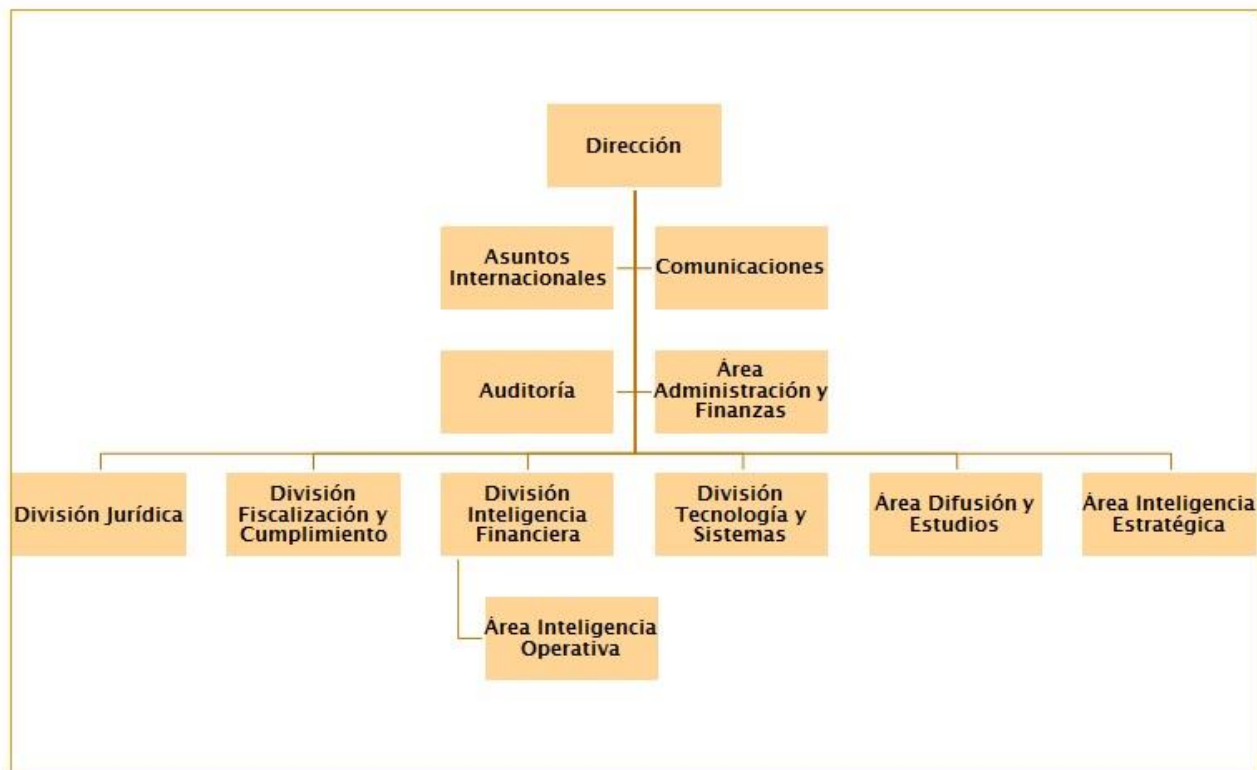
I. ANTECEDENTES GENERALES

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se relaciona con su S.E el Presidente de la República de Chile, a través del Ministerio de Hacienda. Fue creada mediante la Ley N° 19.913, publicada en el Diario Oficial el 18 de diciembre de 2003. Su objetivo principal es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero, y de otros sectores de la actividad económica chilena, para la comisión de los delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT).

Entre sus principales atribuciones y funciones se encuentran:

- Emitir normativa sobre la materia;
- Fiscalizar el cumplimiento de esta normativa;
- Imponer sanciones administrativas;
- Realizar procesos de inteligencia financiera para detectar indicios de lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- Capacitar y difundir información de carácter público referida a las materias tratadas.

La dotación de la UAF al 15 de diciembre de 2021 es de setenta (70) personas, las que se distribuyen organizacionalmente dentro del siguiente organigrama:

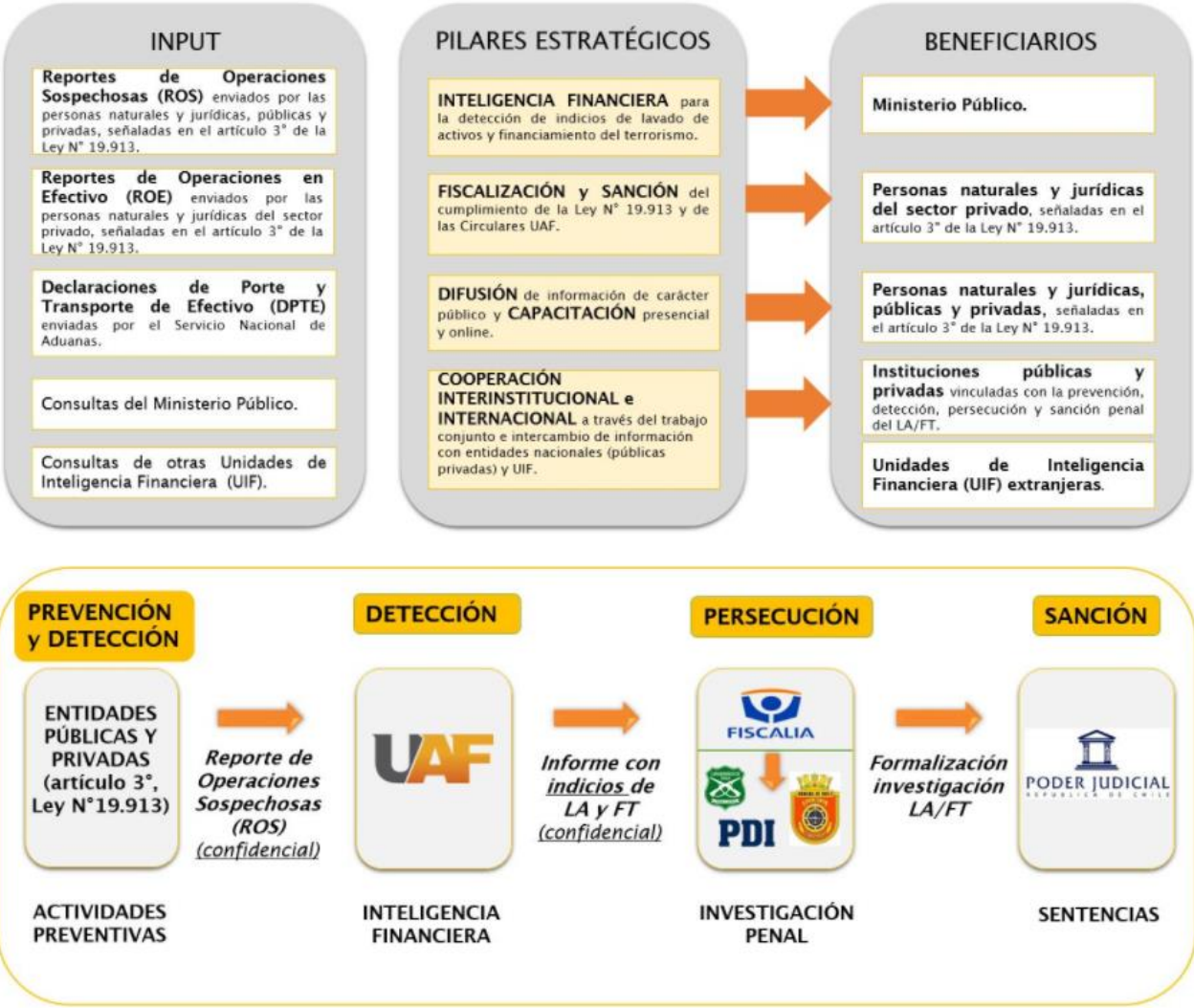


La visión de la UAF se orienta en ser la institución referente en materias de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; contribuir a la estabilidad económica y social de Chile, evitando que algunos sectores sean utilizados como vehículo para la comisión de estos delitos; y ser reconocidos por una gestión institucional de excelencia.

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	2 de 10

Mientras que **su misión** está centrada en prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Chile, mediante la realización de inteligencia financiera, la emisión de normativa, la fiscalización de su cumplimiento y la difusión de información de carácter público, con el fin de proteger al país y a su economía de las distorsiones que generan ambos delitos.

La UAF posee cuatro (4) pilares estratégicos, basados en sus áreas principales, realizando una serie de tareas y funciones relevantes, graficadas en el siguiente esquema:



AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	3 de 10

II. ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022

Como se ha efectuado en años anteriores, el Plan Anual de Auditoría 2022 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se ha elaborado teniendo en consideración una serie de insumos relevantes, entre los que se cuentan:

- Los objetivos estratégicos institucionales, así como los principales procesos de la organización;
- Las necesidades y criterios de las actividades de control requeridas por la Dirección;
- Las auditorías internas realizadas entre los años 2016 y 2021;
- Las acciones de probidad y transparencia definidas por los Objetivos Gubernamentales de Auditoría correspondientes a los últimos cuatro (4) años;
- La matriz de riesgos institucional período 2021 – 2022, elaborada y actualizada en el marco del proceso de gestión de riesgos;
- Los riesgos de alta criticidad, contemplados en la matriz de riesgo institucional, confeccionada en base a las directrices técnicas, impartidas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), a través de los documentos técnicos vigentes.
- La situación y funcionamiento institucional actual, que se ha visto afectado a raíz de la coyuntura sanitaria nacional existente, en el marco de la pandemia por COVID-19.

En este mismo contexto, es importante observar que la Matriz de Riesgo Institucional 2021 – 2022 cuenta con el registro de quinientos catorce (514) riesgos, los que son permanentemente revisados y actualizados por cada una de las áreas organizacionales. De acuerdo con la revisión efectuada, se observó que en su totalidad estos riesgos poseen un Nivel de Exposición al Riesgos (NER) menor y efectivamente controlados.

No obstante, anualmente Auditoría Interna, en conjunto con el Director de la UAF, revisan cada uno de los procesos organizacionales, definiendo aquellos que requieren ser revisados y las materias específicas que serán auditadas durante el siguiente año. De esta forma para el año 2022, la labor de Auditoría Interna se centrará en los siguientes procesos transversales y sus correspondientes materias:

PROCESO TRANSVERSAL	ÁMBITO Y/O MATERIA DE AUDITORÍA
Gestión de Comunicaciones	Recopilación, orden y actualización de documentos UAF
Sistemas Informáticos	Administración de Activos TyS
Adquisiciones y abastecimiento	Aprobación de pago por bienes y/o servicios
Fiscalización y Cumplimiento	Verificación Cumplimiento Normativo Remoto
Administración Financiera	Formulación, ejecución y seguimiento de presupuesto
Inteligencia Operativa	Asignación y análisis de casos
Administración/Mantenimiento de Recursos	Inventario de bienes UAF
Legal/Jurídico	Monitoreo gestión sobre gobierno transparente

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	4 de 10

III. FACTORES CRÍTICOS UTILIZADOS EN LA PRIORIZACIÓN DE PROCESOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE AUDITORÍA AÑO 2022

Atendiendo el conjunto de insumos que constituyen la base para la elaboración del Plan de Auditoría Año 2022, y considerando el hecho de que desde fines de 2010, las distintas áreas organizacionales de la UAF han venido trabajando, en conjunto con la Encargada de Riesgos Institucional, la revisión de todos los procesos institucionales, además del análisis y detección potencial de las etapas y aquellos subprocesos con nivel de severidad alto y/o extremo, que representan los riesgos más críticos de la institución, esta Auditoría Interna ha utilizado los lineamientos generales establecidos en el marco del “Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos” (Documento Técnico N° 108, Versión 0.2 de octubre de 2020).

En ese contexto, es importante destacar que los factores críticos de riesgo global actúan como variables que vinculan las materias de auditoría con los riesgos críticos en la organización. Son criterios que ayudan a identificar áreas que presentan oportunidades de agregar valor por parte de auditoría interna a la organización, priorizando las materias componentes del universo de auditoría.

Así, aquellos ámbitos que tengan un mayor valor promedio en la aplicación del factor crítico de riesgo global y su nivel de importancia estratégica, serán priorizados en el Plan Anual de Auditoría.

Teniendo presente lo anteriormente descrito y considerando la metodología de trabajo que se ha venido empleando en años anteriores, para la elaboración del Plan de Auditoría Año 2022 se han contemplado seis (6) factores críticos consignados en el Documento Técnico N° 108, a los que se sumó un factor interno, que guarda relación con los requerimientos efectuados por el Director del Servicio, sobre las necesidades de control y auditoría, los que presentan la siguiente ponderación (Ver Cuadro N° 1):

Cuadro N° 1: Ponderación estratégica general de los factores críticos de riesgos globales Plan de Auditoría 2022

N°	FACTOR CRÍTICO DE RIESGOS GLOBALES	PONDERACIÓN %
1	Volumen de recursos involucrados	15%
2	Directrices, lineamientos e instrucciones asociados a la probidad y transparencia de los actos de la Administración del Estado	15%
3	Relación de la materia de auditoría con la misión y objetivos estratégicos del organismo	15%
4	Normativas, lineamientos, instrucciones y/o medidas para enfrentar Pandemia COVID-19 y/o para la reactivación económica	15%
5	Nivel de criticidad de los riesgos de la materia de auditoría	15%
6	Directrices y lineamientos de Dirección de la UAF sobre necesidades de control al interior de la organización	15%
7	Fortaleza y eficacia del Sistema de Control Interno	10%
TOTAL		100%

El factor crítico adicional denominado “Directrices y lineamientos de Dirección de la UAF sobre necesidades de control al interior de la organización”, corresponde a una variable de carácter significativo que se viene considerando desde hace varios años al interior de la UAF. Esta obedece principalmente a la naturaleza del Servicio, los objetivos estratégicos y las funciones que este posee, además de la metodología de trabajo previa a la confección del Plan Anual de Auditoría, en donde el intercambio de información entre el Auditor Interno y el Director de la UAF, es una instancia relevante para la definición de las materias de auditoría que serán relevadas al año siguiente en el plan

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	5 de 10

correspondiente. Esto considerando además, la situación institucional para el año 2022, aún contextualizada dentro del escenario originado por el COVID-19.

En este caso, dicha instancia se materializa en una reunión entre Dirección y Auditoría Interna, la que se realiza desde el 2010, en diciembre de cada año. Es importante señalar que, dadas las características de la UAF, y al ser esta un servicio más pequeño, se hace más factible generar este tipo de encuentros, donde se analice e intercambie información en materia de control y auditoría interna. Para el presente año, y tal como sucedió en diciembre de 2020, dada la contingencia sanitaria existente, no se realizó una reunión presencial, si no que el intercambio de información se hizo a través de correos electrónicos, durante la primera semana de diciembre, revisándose los temas expuestos en este documento y definiéndose el plan de auditoría para el año siguiente.

Complementariamente, cabe señalar que este factor está intrínsecamente relacionado con la coyuntura organizacional de la UAF, las labores y funciones específicas que se realizan, enmarcadas en determinados casos con la debida confidencialidad en la que se desarrollan las funciones organizacionales, además de eventuales cambios o mejoras en los procesos internos del Servicio.

En virtud de lo anterior, **conforme estos siete (7) factores críticos globales**, la valorización final ponderada para los principales procesos organizacionales es la siguiente (Ver Cuadro N° 2):

Cuadro N° 2: Ponderación Final de los Procesos Organizacionales UAF, Plan Anual 2022

PROCESO, DIVISIÓN Y/O AREA	FACT 1	FACT 2	FACT 3	FACT 4	FACT 5	FACT 6	FACT 7	VALOR FINAL PONDERADO
Comunicaciones	0,45	0,15	0,15	0,45	0,75	0,45	0,30	2,7
Tecnología y Sistemas	0,75	0,45	0,15	0,75	0,45	0,75	0,30	3,6
Adquisiciones y abastecimiento	0,75	0,75	0,15	0,15	0,45	0,45	0,10	2,8
Fiscalización y Cumplimiento	0,45	0,45	0,75	0,75	0,75	0,75	0,30	4,2
Administración y Finanzas	0,45	0,45	0,15	0,45	0,45	0,45	0,10	2,5
Inteligencia Financiera	0,75	0,75	0,75	0,45	0,75	0,75	0,30	4,5
Legal/Jurídico	0,45	0,15	0,15	0,15	0,45	0,15	0,10	1,6
Administración y mantenimiento de recursos	0,45	0,45	0,15	0,75	0,45	0,75	0,30	3,3

De este análisis se generó un ranking con la priorización de procesos a considerar en el Plan Anual de Auditoría 2022, teniéndose presente que los valores finales ponderados iguales o sobre 3,5 poseerán

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	6 de 10

un nivel de criticidad alto, mientras que entre 3 y 3,4 el rango será moderado y bajo 2,9 este será bajo (Ver Cuadro N° 3):

Cuadro N° 3: Ranking y Nivel de Criticidad por Proceso, División y/o Área Institucional

LUGAR	PROCESO, DIVISIÓN Y/O AREA	VALOR FINAL PONDERADO	NIVEL DE CRITICIDAD
1	Inteligencia Financiera	4,5	Alto
2	Fiscalización y Cumplimiento	4,2	Alto
3	Tecnología y Sistemas	3,6	Alto
4	Administración y mantenimiento de recursos	3,3	Moderado
5	Adquisición y abastecimiento	2,8	Bajo
6	Comunicaciones	2,7	Bajo
7	Administración y Finanzas	2,5	Bajo
8	Legal / Jurídico	1,6	Bajo

Cada uno de los procesos, divisiones y/o áreas priorizados y registrados en este ranking, está asociado a etapas, materias y/o riesgos que potencialmente pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, tácticos u operativos de la UAF. En tal sentido, según lo definido por la metodología utilizada y validado por la Dirección del Servicio, se ha conformado el siguiente temario para ser considerado dentro del Plan Anual de Auditoría Año 2022 (Ver Cuadros N° 4 y N° 5):

Cuadro N° 4: Relación Proceso Transversal – Procesos, Subprocesos, Áreas y/o Materias a auditar

N°	PROCESO TRANSVERSAL	PROCESOS, SUBPROCESOS, ÁREAS Y/O MATERIAS A AUDITAR
1	Administración y Finanzas	Formulación, ejecución y seguimiento de presupuesto
2	Adquisiciones y abastecimiento	Aprobación de Pago por Bienes y/o Servicios
3	Sistemas Informáticos	Administración de Activos TyS
4	Fiscalización y Cumplimiento	Verificación Cumplimiento Normativo In Situ Remoto
5	Legal – Transparencia	Monitoreo Gestión Gobierno Transparente
6	Inteligencia Financiera	Asignación y análisis de casos
7	Comunicaciones	Recopilación, orden y actualización de documentos UAF
8	Administración y mantenimiento de recursos	Inventario de Bienes Institucionales

Al respecto, es importante señalar y complementar el hecho de que, en el marco de este plan de auditoría, el Jefe de Servicio no solicitó trabajos específicos. Por ende, sólo se contemplaron dentro del

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	7 de 10

plan, aquellas actividades institucionales anteriormente descritas, las que han sido debidamente programadas en conjunto con Dirección; además de la actividad ligada a Auditoría Ministerial y las acciones de auditoría asociadas al Objetivo Gubernamental período 2018–2022.

De esta manera se conformó **el Plan de Auditoría 2022 de la UAF**, considerando los Objetivos de Auditoría Gubernamental, Ministerial e Institucional, proyectándose para el año 2022, un total estimado de trece (13) auditorías, las que se calendarizaron de la siguiente forma:

Cuadro N° 5: Calendarización estimada de las auditorías correspondientes al Plan de Auditoría 2022

N°	PROCESOS, SUBPROCESOS, ÁREAS Y/O MATERIAS A AUDITAR	MES DE EJECUCIÓN	OBJETIVO DE AUDITORÍA
S/N°	Auditoría de Aseguramiento Obligaciones Art. 2° quáter Ley N° 21.131	Febrero	Gubernamental
1	Recopilación, orden y actualización de documentos UAF	Marzo	Institucional
2	Monitoreo Gestión sobre Gobierno Transparente	Abril	Institucional
S/N°	Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos	Abril	Gubernamental
3	Fiscalización – Verificación Cumplimiento Normativo In Situ Remoto	Mayo	Institucional
4	Aprobación Pago por Bienes y/o Servicios	Junio	Institucional
5	Administración Activos Informáticos (TyS)	Julio	Institucional
6	Inventario de Bienes institucionales UAF	Agosto	Institucional
S/N°	Aseguramiento al Sistema de Control Interno COSO 2013	Septiembre	Gubernamental
7	Evaluación a la implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención LA/FT y DF	Octubre	Ministerial
S/N°	Aseguramiento al Proceso de Compras	Octubre	Gubernamental
8	Asignación y análisis de casos Inteligencia Financiera	Noviembre	Institucional
9	Formulación, ejecución y seguimiento presupuestario	Diciembre	Institucional

Esta programación está directamente relacionada con la dotación y recursos con que cuenta la Unidad de Auditoría Interna de la UAF, conformada por un profesional encargado, además de contemplar una cantidad de horas destinadas a capacitación (Seminarios, Congresos y/o Talleres) y a la participación en reuniones y/o comisiones de trabajo, más otras actividades cotidianas de control interno y eventuales requerimientos extraordinarios, producto de solicitudes internas y externas efectuadas durante el año.

Asimismo, cabe destacar que aquellas auditorías y/o actividades relacionadas con los objetivos gubernamentales, destacadas en amarillo, quedarán supeditadas a potenciales modificaciones, en el contexto del cambio de administración en el poder ejecutivo y la asunción del nuevo gobierno, a partir del 11 de marzo de 2022.

Finalmente, es necesario consignar que esta programación y/o planificación también se verá eventualmente afectada por la coyuntura sanitaria, aún presente, generada por el COVID-19, contemplando imprevistos y/o vicisitudes que puedan presentarse e intervengan en el normal desarrollo de los distintos procesos organizacionales, tanto de soporte como estratégicos.

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	8 de 10

El resultado esperado de este **Plan de Auditoría 2022**, se orienta fundamentalmente hacia los siguientes aspectos:

- Asesorar a la Dirección en materias de control interno, probidad administrativa y la administración integral de riesgos;
- Aportar al fortalecimiento del sistema de control interno en los procesos evaluados;
- Evaluar permanentemente la eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos humanos, financieros y materiales de la unidad;
- Emitir opiniones fundadas respecto de los riesgos considerados y su impacto para la organización;
- Elaborar informes a la Dirección alertando sobre posibles anomalías o infracciones legales que se detecten y requieran rectificación;
- Efectuar el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, emanadas de los informes de auditoría, aprobadas por la autoridad.

Finalmente, y con el objetivo de complementar lo descrito en este informe, simultáneamente se remitirá adjuntamente documentación en formato Excel, asociada a los requerimientos mencionados en el Anexo N° 4 del Documento Técnico N° 108, anteriormente señalado, sobre el Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos. En dicho documento se establecen como elementos mínimos a considerar en el diagnóstico del **Plan Anual de Auditoría**, los siguientes aspectos:

1. Antecedentes generales del Servicio.
2. Mapa de Aseguramiento.
3. Factores Críticos de Riesgo Global utilizados y ponderación estratégica.
4. Ranking de materias del universo de auditoría.
5. Justificación de Materias con criticidades altas no consideradas en el Plan Anual de Auditoría.
6. Explicación detallada de trabajos solicitados por el Jefe de Servicio.
7. Priorización de los trabajos de seguimiento.
8. Indicadores de control de avance y resultados.
9. Determinación de horas de auditoría disponibles estimadas.

IV. PRIORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO

Con respecto a este punto es importante señalar que el **Plan de Seguimientos de Auditoría Año 2022**, contempla inicialmente las tres (3) Auditorías de Seguimiento definidas por Objetivo Gubernamental, período 2018 – 2022, referidas a las siguientes materias:

- Seguimiento al Proceso de Compras Públicas – Plazo implementación 31/03/2022
- Seguimiento al Aseguramiento del Sistema de Control Interno (COSO 2013) – Plazo implementación 30/09/2022
- Seguimiento al Proceso de Gestión de Riesgos – Plazo implementación 31/08/2022

A estas actividades se les suman aquellas relacionadas directamente con auditorías efectuadas durante el año 2021 y/o anteriores, las que presentaron observaciones menores y/o hallazgos ligados a compromisos que deben ser cumplidos durante el año 2021.

Estas acciones de seguimiento sobre observaciones de auditorías anteriores corresponden eventualmente a las siguientes materias revisadas durante el año que finaliza:

- Seguimiento Observaciones Control de Acceso Remoto – Tecnología y Sistemas
- Seguimiento Observaciones Administración de Sujetos Obligados – Fiscalización
- Seguimiento Observaciones Compras Institucionales
- Potenciales seguimientos Observaciones Evaluación de Desempeño – RRHH

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	9 de 10

Para finalizar, es importante mencionar que, como plazo de monitoreo para la implementación de los compromisos existentes, se han definido inicialmente tres fechas, 30/04/2022, 31/07/2022 y 30/11/2022.

V. CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado y consignado en el presente Informe de Diagnóstico, se desprende que el Plan Anual de Auditoría 2022 ha sido elaborado, teniendo presente un conjunto de variables organizacionales y elementos analizados por la UAF en su globalidad y definidos posteriormente por Auditoría Interna en conjunto con la Dirección del Servicio, conforme los parámetros, directrices y metodologías entregadas por las entidades involucradas.

De esta manera, la Unidad de Auditoría Interna de la UAF espera ejecutar gran parte de dicho plan, dando el mayor grado de cumplimiento a las actividades programadas, las que además han sido estimadas con cierta holgura, considerando potenciales imprevistos que puedan darse dentro de la situación de pandemia existente, además de eventuales modificaciones y/o nuevos requerimientos por parte de Dirección, así como también posibles nuevos lineamientos tanto de la autoridad ministerial como presidencial, comunicados a través de Auditoría Ministerial y el CAIGG respectivamente.

ELABORADO Y REVISADO POR	AUTORIZADO POR
Guillermo Toro Machuca Auditor Interno UAF	Javier Cruz Tamburrino Director UAF
Fecha: 27/12/2021	Fecha: 28/12/2021

AMBITO AUDITADO	UAF	DIVISIÓN / ÁREA / UNIDAD	Procesos UAF	TIPO DE INFORME	Detallado
CÓDIGO	INF DIAG PLAN 2022	FECHA DE EMISIÓN	28/12/2021	PÁGINA	10 de 10